

MEMORIAS EN DISPUTA: LA RECUPERACIÓN DE LA “TEORÍA DE LOS DOS DEMONIOS” FRENTE AL “TERRORISMO DE ESTADO” EN ALGUNAS NOVELAS RECIENTES DE AUTORAS ARGENTINAS

Joaquín Maldonado-Class
Truman State University, EE.UU.

La derogación por parte del Congreso argentino de las denominadas “leyes de impunidad” en 1998, su anulación en 2003 bajo el gobierno de Néstor Kirchner y la acción de la Corte Suprema para declararlas inconstitucionales en 2005, junto al posterior procesamiento judicial y a la condena de muchos de los militares que violaron los derechos humanos durante el conocido Proceso de Reorganización Nacional, han servido para propagar la idea de que con tales actos la sociedad argentina en general reivindicaba la memoria de las víctimas y condenaba como “terrorismo de Estado” el genocidio cometido por sus fuerzas armadas. No obstante, la elección de un gobierno neoliberal ha permitido el resurgimiento de algunas corrientes mnémicas, dando paso a una disputa de memorias. En los últimos años ha recobrado fuerzas la supuestamente superada “teoría de los dos demonios”, la cual presentaba la violencia estatal como una reacción a la actividad bélica de los grupos guerrilleros. Uno de los discursos que se ha hecho eco de estas ideas es el literario. Así pues, este trabajo busca demostrar que las novelas *Doble fondo* de Elsa Osorio, *Prisionera* de Gabriela Alfie, *Isolda* de Carola Ferrari y *La respiración violenta del mundo* de Ángela Pradelli, en cierta medida, ejemplifican esta disputa ya que (re)construyen la lucha de memorias entre los denominados “dos demonios” para alertar sobre el peligro que puede conllevar la focalización en el modelo ejemplar de las víctimas inocentes construido por el informe de *Nunca más* y la victimización de la imagen de los torturadores y de los apropiadores.

En el campo literario posdictatorial, la lucha de memorias ha presentado diversas facetas. Paz-Mackay identifica tres periodos (2017: 24-25). El primero transcurre entre 1983 y 1995 y se caracteriza por el predominio de la teoría de los dos demonios. Durante este periodo, en el que todavía el temor a las represalias mantenía coartado el discurso de la memoria, los autores que recurren al tema histórico en su mayoría se trasladan a épocas anteriores, principalmente decimonónicas, o recurren a la novela policiaca (Paz-Mackay 2017: 24). La razón de esta acción, como afirma Paz-Mackay, seguramente fue que: “La memoria colectiva era subsumida por la historia, puesto que el proceso subjetivo del recuerdo de las violaciones ocurridas durante la dictadura, anclado en los grupos familiares, era abandonado con la justificación del progreso y la estabilidad política” (2017: 66).

En el segundo periodo, datado entre 1995 y 2003, cobra importancia el tema de la responsabilidad popular compartida ya fuera por acción o por omisión (Paz-Mackay 2017: 24-25; 27; 30). El punto de partida de este momento fueron los testimonios inculpatorios de los torturadores, como el de Adolfo Scilingo sobre los vuelos de la muerte (Paz-Mackay 2017: 51-52; 69).¹ A partir de 2003 se inicia el tercer periodo que da paso a la obra testimonial de los hijos de los militantes o desaparecidos y a otras que visualizan el dolor sufrido por las víctimas indirectas de las acciones estatales, a las que la dictadura les trastornó la vida, aunque no sufrieran en su carne los efectos de la violencia (Paz-Mackay 2017: 95).

¹ El testimonio de Adolfo Scilingo fue recogido por Horacio Verbitsky en su libro *El vuelo* publicado en Buenos Aires bajo el sello de Planeta en 1995. En 1997, Scilingo se entregó voluntariamente a las autoridades españolas que investigaban los crímenes de lesa humanidad en Argentina y fue arrestado. Desde ese momento se encuentra en una cárcel de Madrid cumpliendo una pena de 1084 años, según la condena que recibió en 2007 (Irigaray).

Además de estos tres periodos, desde la perspectiva de esta investigación, parece que en los últimos dos años está resurgiendo, en cierta medida, el tema de “los dos demonios” en algunas novelas; según aparenta ser el caso de las obras que se estudian. Al analizar el concepto de la “teoría de los dos demonios” se puede decir que este cobró fuerza en el prólogo del documento *Nunca más*, que realizó en Argentina la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP) bajo la dirección de Ernesto Sabato, durante la presidencia de Raúl Alfonsín, que sostiene que: “Durante la década del 70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto de la extrema derecha como de la extrema izquierda”. De acuerdo con esa percepción, la acción del Estado militar tuvo como detonante los actos terroristas perpetrados por los movimientos de izquierda, ya que se les consideraba responsables de destruir la institucionalidad del país y de crear el caos político.

Esta adopción de la “teoría de los dos demonios” como base del documento provocó que se borrara el activismo político de la caracterización de las personas que sufrieron la violencia institucionalizada para poderlas presentar como seres completamente inocentes. En otras palabras, el nivel de victimización no dependía de la violación de los derechos humanos, incluyendo los políticos, que pudieran haber sufrido, sino del grado de aparente inocencia que representasen. No obstante, con el paso del tiempo y gracias a las condenas judiciales que se han realizado tras la derogación de las leyes que protegían a los militares, se fue desvalorizando dicha teoría en la medida en que se generalizó la denominación de “terrorismo de Estado” para clasificar el sistema opresivo que se estableció desde el gobierno durante la última dictadura militar.

Las obras que se investigan rescatan ficcionalmente la vida de una gran variedad de víctimas con el propósito de problematizar las concepciones de la memoria histórica que se generalizaron en la década anterior. En todas ellas algunas de las víctimas principales representan al modelo paradigmático expuesto en el documento del *Nunca más*: los infantes apropiados por el sistema represor o separados de sus padres o los activistas sociales que no tenían ningún tipo de relación con los grupos subversivos. Por otra parte, aunque se critica la acción del Estado represor, se cuestiona la victimización de los militantes políticos, se palía la apropiación de los niños y se humaniza la actitud de la obediencia debida.

En *Doble fondo* de Elsa Osorio, se presenta la vida de una exmilitante de Montoneros, Juana Alurralde, quien fue secuestrada y desaparecida junto a su hijo de tres años, Matías, por las fuerzas castrenses y trasladada al centro clandestino de retención establecido en la Escuela de Mecánica de la Armada (la ESMA) en septiembre de 1976. Allí fue torturada como tantos otros. La tortura en masa buscaba: “producir sujetos modulables, perfectamente disponibles para el poder político, sujetos que desde su desbarrancamiento íntimo sirvieran perfectamente a los intereses del poder militar” (Peris Blanes 2008). Así pues, la tortura pretende desestabilizar la personalidad del individuo para poder controlarlo y, así, utilizarlo en su ataque a la disidencia; esto crea, simultáneamente, un ambiente de temor constante que sirve para sojuzgar a toda la comunidad (Instituto 2007: 101; Rodríguez Molas 1984: 95). De esta forma, el ejército pretendía asirse palmariamente al poder eliminando toda oposición a través de la desarticulación de todos los discursos que pudieran contradecir la visión oficial (Benegas 2014: 6).

Entre los torturados, como indica Osorio: “Las mujeres debieron de aceptar los peores suplicios, porque además de ser enemigas, eran mujeres que se permitían pensar, meterse en política, discutir y hasta usar armas” (2017: 338). Un claro ejemplo de este hecho es el caso de Juana. En aquel sórdido ambiente, uno de los militares, Raúl Radías, el Rulo, se obsesionó con ella cuando la estaba torturando:

[L]e pasó la picana ... por los pezones, por las encías, habló, puta, se la metió en la misma concha, y cuando ella apretó fuerte los labios, como para que las palabras no se escaparan de su boca, Raúl dejó de lado la picana y la besó con suavidad sobre esos labios apretados, hasta que recuperaron su forma. Y entonces fue como si la electricidad viniera de ella, una amable y tibia electricidad, pero con el poder de sacudir todo el cuerpo de Raúl, hasta marearlo de placer. La hubiera cogido ahí mismo, pero no quiso, estaba muy lastimada, esperaba que se mejorara. Es más, esperaba que ella lo deseara. La besó sobre la frente con una ternura desconocida. (Osorio 2017: 133-34)

La tortura del cuerpo femenino excita sexualmente al torturador deshumanizándolo como afirma Reyes Mate (2003: 97). Sus bárbaras acciones lo autoexcluyen de la condición humana. Sus sentimientos no se fundamentan en la pasión que surge del amor, sino en la bestialidad que nace de la violencia. Sin embargo, se pudiera decir que en la escena se trata de rescatar un vestigio de su humanidad. El beso aparenta surgir de los sentimientos que alberga en su corazón. Así, no sería extraño que alguien considerase que el propósito de esta recreación fuera desentrañar los valores ocultos de los victimarios. Sacar a la luz el ser que ocultan detrás de su violencia. No debemos olvidar que el fundamento de la humanidad está en la compasión, no en el control ni en el abuso del poder. El Rulo ve a Juana como un objeto deseable que tendrá en el momento oportuno.

Juana salvó su vida porque respondió a las proposiciones sexuales del Rulo y aceptó convertirse en informante del ejército. Para muchos de sus compañeros de lucha, era considerada como una traidora por haber pactado con los torturadores; mientras que, frente a sus detractores, enfrentaba la condena social por haber priorizado su compromiso político por encima de sus responsabilidades femeninas y maternas. En fin, nadie se sentía satisfecho con su labor. Todo la hacía sentirse culpable. Ella no podía identificarse como víctima y reclamar sus derechos porque había formado parte del otro demonio, los terroristas. Su activismo político la condenaba.

Así pues, el regreso a la democracia no constituyó su liberación. El Rulo mantenía el control y planificaba casarse con ella, establecer un hogar incluyendo a Matías y tener sus propios hijos. Esto puede interpretarse como símbolo de la imposición del olvido con el fin de establecer la reconciliación nacional. Juana optó por no luchar. La única forma que tenía para librarse de esta situación deshonrosa era dándole la espalda y escapando, aunque esto significara distanciarse de su hijo. Tenía que comenzar una nueva vida en otro lugar y dejar atrás su pasado. Ella pertenecía al bando de los perdedores y había perdido todos sus derechos, hasta el de la maternidad. En 1984, regresó a Francia, se casó y se convirtió en una apreciada doctora. No obstante, sus sentimientos maternos no le permitieron romper completamente con su pasado y la llevaron a ponerse en contacto cibernéticamente con su hijo en el 2003. Debido a este contacto, antes de que ella pudiera reencontrarse con su Matías, el Rulo logró localizarla y asesinarla en un vuelo de la muerte sobre la costa de La Turballe, cerca de Saint-Nazaire, como debía haberlo hecho más de veinticinco años antes.

La muerte de Juana a manos de su torturador tantos años después evita que ella y su hijo puedan reencontrarse. Este último acto de violencia del Rulo vuelve a victimizar a Matías, quien encarna el ejemplar de víctima: “víctima de lo que vivió... de su padre, de su historia” (Osorio 2017: 374). También se sintió víctima de su madre. Él creció sin saber lo que le había ocurrido y, con el paso del tiempo, el rostro de su madre se le había desdibujado. Durante gran parte de su vida le recriminó que lo hubiera puesto en peligro por su militancia política ya que, como pensaba su exnovia: “una madre no abandona a su hijo por la política” (Osorio 2017: 341). Por consecuencia, aseguraba que solo podría perdonarla si estuviera muerta. Sin embargo, al enterarse de su muerte decide denunciar a sus torturadores y a sus asesinos.

La crítica que se le hace al terrorismo de Estado y el zigzagueo de la trama novelesca entre los años de la dictadura y el primer lustro del siglo XXI alertan sobre el resurgimiento de las voces de los sectores de derecha que se oponen al desarrollo de la memoria histórica y que reclamaban la teoría de los dos demonios. La necesidad de Juana de salir del país para poder rehacer su vida, su muerte a manos de su torturador sin poder volver a ver a su hijo y el cuestionamiento de su compromiso político por parte de ciertos núcleos sociales sirve para advertir la presencia de esa amenaza. Terminar la novela con la aceptación de Juana de su condición de víctima del terrorismo de Estado y su determinación a denunciarlo, junto al convencimiento de Matías de participar en el juicio a los asesinos de la ESMA después de reconciliarse con la memoria de su madre es un llamado a no olvidar. No se puede bajar la guardia porque es evidente que todavía existen círculos que resienten la importancia adquirida por sus adversarios y solo están esperando el momento oportuno para contraatacar.

La respiración violenta del mundo de Ángela Pradelli se desarrolla entre 1976 y 1992 y presenta cómo la protagonista, Emilia, va perdiendo su identidad entre los resquicios de su memoria para ir transformándose en Florencia. Ella tenía casi seis años en 1976 cuando los militares entraron a su casa, raptaron a su madre y a ella la trasladaron a una institución que se encargaba de buscarles hogar a los niños supuestamente abandonados. Al ser adoptada por una pareja partidaria del sistema dictatorial, Luisa y Enrique Silente, comenzó un proceso de neoidentificación. Ellos se esforzaron para convencerla de que estar en su hogar era una bendición ya que la habían librado de una vida de pesares y de sufrimientos junto a sus padres biológicos: “Tenés que agradecer esta vida [...]. Tenés una familia que te cuida, que te quiere. [...] Mirá si hubieras crecido entre armas, ¿qué serías ahora? Lo mismo que ellos, unos tirabombas” (Pradelli 2018: 155).

Con el paso del tiempo, su nueva identidad como Florencia fue imponiéndose sobre la Emilia original. Poco a poco fue distanciándose de los recuerdos de sus primeros años con sus padres y con su abuela Lina. Nunca se enteró de lo que les ocurrió a ellos ni de que Lina había logrado localizarla, pero sus supuestos padres adoptivos, en confabulación con las autoridades escolares, consiguieron que no se pusieran en contacto. Sin embargo, cuando muere su apropiadora, se sintió libre para reencontrarse con su pasado, especialmente con el recuerdo de su madre. Visitó la casa en la que vivió y habló con la propietaria, Beba, quien le contó lo sucedido la noche del secuestro y le entregó las últimas fotos de ella con su madre. Aunque estos hechos despiertan en ella a la niña que estaba dormida no puede evitar preguntarse: “¿Para qué sirve recordar? ¿Vuelven sus padres con el recuerdo? ¿Vuelve ella cuando los recuerda?” (Pradelli 2018: 191).

Era evidente que detrás del rostro de aquella Florencia que había tenido que construir se mantenía la memoria de la Emilia que confiaba en su madre. Ahora quería recordar, imponerse al olvido: “Como sea, ahora quiere deshacer la oscuridad que fue tragándose en cada uno de los lugares en los que vivió [...] y recuperar la historia que llega solo en fragmentos. Tiene que deshacer también los puntos ciegos de la memoria” (Pradelli 2018: 194-95). Esos recuerdos le permiten descubrir los fantasmas que se refugiaban en sus pesadillas, pero no le sirven para contestar la pregunta que se había formulado cuando comenzó a enfrentarse a su pasado: “¿Para qué sirve recordar?” (Pradelli 2018: 191). No cabe duda de que ni sus padres, ni su abuela, ni el supuesto hermano que debió haber nacido en cautiverio volverán con los recuerdos, ni siquiera ella misma. Ya todos se han ido. Los recuerdos solo sirven para enfrentarla a su identidad. “Y ella comprende entonces que la soledad de sus días está ahora en su propio nombre” (Pradelli 2018: 197).

Se vuelve a ver en Emilia/Florencia al ejemplo característico de las víctimas del terrorismo de Estado que recoge el informe de la CONADEP. Es la niña inocente que cae en manos del Estado, quien se encarga de ubicarla en un hogar honorable con el propósito de educarla adecuadamente bajo los valores sociales, morales y cristianos de la nación argentina. Para acentuar su grado de inocencia, no se incluyen en el contenido de la novela detalles específicos sobre la militancia política de los padres. Solo se manifiesta que eran perseguidos por los agentes de la milicia. La familia que la recibe la cría adecuadamente, aunque trata de que ella rompa completamente con su pasado. Su intención es que ella se transforme en Florencia, cortando todos los lazos con la Emilia de sus primeros años. La mayor parte de la crítica se dirige a los oficiales del gobierno, como jueces y militares, que apoyan las acciones violentas del Estado.

Sin embargo, aunque la autora fecha los cinco capítulos de la obra con algunos años específicos (1976, 1977, 1980, 1983, 1992), los temas hacen cuestionar los valores de la memoria histórica y rescatan la teoría de los dos demonios. Por ejemplo, la actitud pasiva de la abuela después de localizar a la niña y la aceptación de la soledad como un elemento integrante de su identidad por parte de Emilia/Florencia, simbolizada en su nombre, hacen pensar en que el dolor que sufren es un mal colateral de la guerra sostenida por los dos demonios: el ejército y los guerrilleros. Cuando Lina se enfrenta a los apropiadores de Emilia, en lugar de acusarlos, se muestra sumisa. Les agradece el que cuiden de su nieta y les suplica que le permitan verla como si aceptara que había perdido sus derechos parentales por la actividad política de su hijo y de su nuera. Ante su negativa, se aleja definitivamente. Su accionar parece respaldar la idea de que los niños tendrían una mejor vida con sus apropiadores.

Por su parte, la Emilia/Florencia del final, además de cuestionarse si vale la pena recordar, no establece con claridad la importancia de recuperar la identidad. Parecería que recordar el abrazo de su madre es suficiente para ponerse en paz con su pasado y continuar con su vida. No demuestra ninguna intención de identificarse como víctima del sistema ni de defender sus derechos y los de su familia. Se podría concluir que para ella la memoria es un mero acto pasivo que se valoriza en la medida en que sirve para reconciliarse con el pasado, pero se descarta cuando implica un enfrentamiento con este. En fin, la ambigüedad que proyectan estos dos personajes refuerza la idea de que la teoría de los dos demonios se mantiene como parte de la memoria colectiva de los sectores conservadores.

En *Prisionera*, Gabriela Alfie presenta al personaje de Emilia, una mujer con dos hijos maltratada por su esposo, que regresa a la casa de su padre, un excoronel del ejército. Entonces, Emilia vuelve a encontrarse con un conocido de su niñez, Nacho, hijo de un abogado amigo de la familia. Nacho se da cuenta de que el exmarido de Emilia extorsionaba al coronel y comienza a sospechar que tal extorsión se debía a que él sabía que Emilia era hija de desaparecidos. Ella se niega a creer que su padre hubiese cometido algún acto ilegal. Empero, poco después descubre, dentro de un muñeco que conservaba desde su infancia, una carta con una dirección. No pudo resistir y se dirigió al apartamento indicado. La mujer que la recibió reconoció el muñeco y la identificó como Laila, la sobrina que había desaparecido con su hermana en 1979, cuando tenía dos años.

A partir de ese encuentro, Emilia visita frecuentemente a su tía Raquel. A través de las conversaciones que mantienen, va recuperando la memoria de su origen judío como Laila, hija de Perla y de Eduardo. A pesar de que Emilia no se identificaba con los ideales de los militantes políticos o de los defensores de los derechos humanos, no se resiste a aceptar su historia ni cuestiona las prioridades de su madre biológica, quien la expuso a que la secuestraran con ella cuando tenía dos años. No obstante, se empeña en convencerse de que había sido adoptada de buena fe. Nacho intenta confrontarla con la realidad de que el coronel ordenó la muerte de su madre y se apropió de ella. Ella opta por enfocarse en el amor que había recibido en su hogar tanto para ella como para sus hijos: “Te quisiera ver en mi lugar, que te caiga todo esto encima, y acarreado a dos criaturas que adoran a su abuelo... ¿qué te creés, que me puedo ir así, sin más, acusarlo sin pruebas? Vos no entendés: hay lazos, hay vínculos, hay amor a pesar de todo...” (Alfie 2017: 151). Por eso, como su padre queda en estado vegetativo después de que ella le diera a entender que sabía que no era su hija biológica, se empeña en esperar su recuperación para que le explicase lo sucedido. Es evidente que, aunque comienza a llamarse Laila, se resiste a dejar de ser Emilia, la hija del coronel: “Laila pretendía evadir su verdadera historia. [...] Raquel me había contado que su sobrina le aseguraba que la habían adoptado de buena fe y que, ni bien el coronel despertara, aclararía toda la situación” (Alfie 2017: 299-300).

La identidad de Laila que se construye con los recuerdos del entorno materno no puede sustituir a la Emilia a la que se aferraba. Ella acepta su origen porque corresponde a las experiencias de sus primeros dos años que revivía en los sueños, pero no quiere que el encuentro con este pasado altere en gran medida su presente: “Todo parecía bien dispuesto para que yo pudiera rehacerme, descubrir mi identidad sin causar sobresaltos ni sufrimientos a otros” (Alfie 2017: 103). Se niega a concebirse como víctima para no tener que juzgar las acciones de sus victimarios, incluyendo a su supuesto progenitor. Prefiere quedarse con lo mejor de sus dos vidas: el amor incondicional de su tía Raquel y el del coronel, dándole la espalda al sufrimiento que se escondía detrás de los hechos que separaban sus dos identidades. Sabe que sus padres biológicos forman parte de la lista de desaparecidos, pero, al igual que la Florencia de Pradelli, no siente necesidad de exigir justicia. Es como si aceptara que “algo habrían hecho” por lo que no era necesario reabrir las heridas del pasado. La lucha entre estas dos concepciones de la dictadura (la teoría de los dos demonios y el terrorismo de Estado) se ve claramente al final de la novela cuando Nacho aparece en la televisión denunciando la violación de los derechos civiles mientras Laila sigue esperando la justificación de su padre. Entonces, aunque el argumento de la novela se desarrolla entre marzo de 2007 y agosto de 2008, no puede cuestionarse que uno de sus propósitos principales es refrendar la disputa que continúa existiendo entre las diversas memorias colectivas que existen.

Carola Ferrari, en *Isolda*, presenta el personaje de una joven periodista que descubre que su propia madre le ha mentado sobre su origen. Isolda había crecido creyendo que sus padres estaban separados. La relación con su madre, Flora, era buena hasta que, sin aparente motivo, esta intentó suicidarse en dos ocasiones. Entonces, Muriel, la mejor amiga de Flora, le confesó que su progenitora había sido secuestrada y torturada cuando realizaba trabajo de caridad con un grupo religioso. Al confrontar a su madre, le confiesa que pasó un año en el centro clandestino de detención de La Perla, allí la torturaron, la violaron, quedó embarazada y dio a luz. Luego su torturador y violador (César Quiroga), el padre de su hija, la ayudó a escaparse junto a otro torturado, quien pasó a identificarse como su padre. Ese mismo día, Quiroga desertó del ejército y se exilió en Uruguay, pero la culpa no le permitió rehacer su vida y, al enterarse de que comenzarían a investigar los horrores de la dictadura argentina, regresó para entregarse a la justicia. En su testimonio identificó a Flora como su víctima y las autoridades la llamaron para que lo reconociera. Ese encuentro de Flora con el pasado fue lo que desencadenó sus intentos de suicidio.

Al enterarse de los hechos, Isolda decide enfrentar su realidad enfrentándose a su progenitor. Entonces, se cruzó con los familiares de Quiroga, quienes se excusaron y le pidieron una oportunidad para relacionarse con ella. Isolda descubrió en ellos a una verdadera familia. La familia es el vínculo en el que se fundamenta la identidad y a través de ella Isolda se reconcilia con su pasado y con su padre biológico. Por otro lado, la lectura del diario que este había dejado le permitió concebirlo como otra víctima de la dictadura. Esta reflexión la condujo a visualizar la dictadura militar como una catástrofe que, de una forma u otra, afectó a todos.

Como se ha visto, la novela recupera el personaje modélico de las víctimas inocentes y problematiza al del represor enfocándose en el de baja gradación. Tanto Flora como Isolda sufren las consecuencias de los errores del sistema sin que estuvieran involucradas en el terrorismo guerrillero ni el activismo político. La firme intención de las fuerzas represoras del Estado de aniquilar al enemigo comunista convierte su dolor en un daño colateral que era inevitable. La loable finalidad que se quiere alcanzar justifica los pequeños males que pueden resultar. Otro de esos daños colaterales que se presentan son los efectos que padecen los militares de bajo rango que están obligados a obedecer las órdenes de sus superiores, como César Quiroga. Su sueño de llegar a ser un soldado de la patria para defender los valores nacionales se transformó en una pesadilla a manos de la dictadura. Sin desearlo, se sintió utilizado por el alto mando como un títere; pero luego lo desecharon: “no entendía cómo la misma institución castrense que lo había formado luego lo arrojó a una vida de despojo, miseria y asco” (Ferrari 2018: 319). Él se concebía como víctima y victimario; aunque reconoce que formar parte del ejército fue una decisión propia, la obediencia era una imposición inesquivable. La falta de autoridad es lo que le sirve de atenuante y le disminuye el grado de responsabilidad en la comisión del quehacer terrorista, convirtiéndolo en otra víctima del sistema.

Ferrari alude a unos hechos ocurridos en 1977 en la provincia de Córdoba, pero el resto de la novela toma lugar durante los últimos años. Al igual que las otras autoras, uno de sus propósitos principales es alertar sobre el resurgimiento de la concepción de los dos demonios y condenar el terrorismo de Estado. Como indica claramente el personaje de Isolda: “A nadie se le ocurriría, en su sano juicio, decir a viva voz: «Heil Hitler!». Pero sí está permitido que en las mesas de los bares los mismos argentinos, radicales o no, digan impunemente: «¡Que vuelvan los militares!» Los argentinos no tenemos memoria y somos negadores de la realidad” (Ferrari 2018: 188).

Para concluir, es evidente que Argentina ha realizado grandes avances en la lucha de los derechos humanos y en el desarrollo de la memoria histórica. La derogación de las leyes de impunidad, el procesamiento legal de los acusados y la condena de muchos de los altos cargos militares que dirigieron el terrorismo de Estado coloca al país entre los primeros en este campo. Sin embargo, como lo señalan las novelas analizadas, queda claro que la memoria colectiva de los sectores poderosos que se han visto arrinconados por estas decisiones no ha desaparecido. Ante la recuperación de la identidad de los infantes desaparecidos y apropiados por los agentes del Estado, se reabre la discusión sobre la responsabilidad de las madres por su militancia política, la importancia de los vínculos creados entre el apropiado y sus apropiadores, la falta de incumbencia por parte de los apropiadores, la victimización

de la sociedad frente al enfrentamiento de dos poderes nefastos. Las autoras se unen a otros medios para llamar la atención a este hecho. No se puede volver a la “teoría de los dos demonios” disminuyéndoles la responsabilidad sobre el terrorismo de Estado a los cuerpos castrenses. Considerar que se ha superado la lucha de memorias es un error. Es importante estar alerta a cualquier intento de resurgimiento para convertir en una realidad perpetua el “nunca más”.

Bibliografía

ALFIE, Gabriela (2017): *Prisionera*. Buenos Aires: Vinciguerra.

BENEGAS LOYO, Diego (2014): “Memoria traumática y corporizada: el terrorismo de Estado en su perduración social”, en *Onteaiken: Boletín sobre Prácticas y Estudios de Acción Colectiva* vol. 18, n.º 9, pp. 1-8, <<http://onteaiken.com.ar/ver/boletin18/1.pdf>> (16-01-2017).

COMISIÓN NACIONAL DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS (CONADEP) (1984): *Nunca más*. Buenos Aires: Editorial EUDEBA, <<http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/argentina/informe-de-la-CONADEP-Nunca-mas.htm>> (25-12-2017).

FERRARI, Carola (2018): *Isolda*. Córdoba: El Emporio.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (2007): *Atención integral a víctimas de tortura en procesos de litigio: aportes psicosociales*. San José, Costa Rica: IIDH.

IRIGARAY, Juan Ignacio (2018): “Habla el represor Scilingo: «Estar preso es muy llevadero.»”, en *El Salto*, 21 de octubre de 2018, <<https://www.elsaltodiario.com/argentina/exclusiva-habla-el-exrepresor-scilingo-estar-presos-es-muy-llevadero>> (17-09-2019).

MATE, Reyes (2003): *Por los campos del exterminio*. Barcelona: Anthropos.

OSORIO, Elsa (2017): *Doble fondo*. Buenos Aires: Tusquets.

PAZ-MACKAY, María Soledad (2017): *Historia, memoria y novela en la Argentina de la posdictadura: la cuestión de la responsabilidad extendida*. Buenos Aires: Biblos.

PERIS BLANES, Jaume (2008): “Desplazamientos, suturas y elusiones: el cuerpo torturado en Tiempo de Revancha, La noche de los lápices y Garage Olimpo”, en *Especulo: Revista de estudios literarios*. n.º 40, <<http://www.ucm.es/info/especulo/numero40/cuetort.html>> (16-01-2017).

PRADELLI, Ángela (2018): *La respiración violenta del mundo*. Buenos Aires: Emecé.

RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo (1984): *Historia de la tortura y el orden represivo en la Argentina*. Buenos Aires: Universitaria.